



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0453 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, rectifica el certificado N° 0445/2018, del 10 de septiembre de 2018, extendido a solicitud del Sr. Emiliano García Choque, en la forma siguiente:

En el primer párrafo, línea 5, en donde dice: "... por el período de cuatro (4) años, entre los años 1996 a 2000. ..." se deja sin efecto por error de referencia y se reemplaza por la siguiente: "... por el período dispuesto en la ley de cuatro (4) años, el que fue iniciado con la ceremonia de instalación llevada a efecto el 19 de marzo de 1997 y con posterioridad, en el ejercicio de su cargo, presentó su renuncia con fecha 28 de junio de 2.000 asumiendo en su lugar don Rubén Neftalí Mamani Castro con fecha 3 de julio de 2.000, en calidad de reemplazante legal"

En todo lo demás no modificado, se mantiene igual.

Conforme.- Iquique, 11 de Septiembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA